Oscar Fernando Arenas Garcia

De: Luis Enrique Baron Prada
Enviado el: jueves, 15 de enero de 2026 10:18 a. m.
Para: Oscar Fernando Arenas Garcia
Asunto: RV: Notificación Pago Cuenta Procuraduría

para lo pertinente

Luis Enrique Baron Prada
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GR15
OFICINA DE TECNOLOGIA, INNOVACION Y TRANSFORMACION DIGITAL
lbaron@procuraduria.gov.co
PBX: **+57(601) 587-8750 Ext.**
Carrera 5a. No. 15 - 80, BOGOTA, Cód. Postal 110321

De: Olga Sofia Carpio Guerrero <ocarpio@procuraduria.gov.co>
Enviado: miércoles, 17 de diciembre de 2025 16:00
Para: johannmillerarce@gmail.com <johannmillerarce@gmail.com>; Luis Enrique Baron Prada <lbaron@procuraduria.gov.co>
Asunto: Notificación Pago Cuenta Procuraduría

16 de diciembre de 2025

Notificación Pago Cuenta Procuraduría

Señor(es)
ARCE RUBIO JOHANN MILLER
johannmillerarce@gmail.com;lbaron@procuraduria.gov.co

Me permito informarle que se ha realizado un pago de acuerdo con la información que se relaciona a continuación; por tanto, le solicito verificar el abono de los recursos en la cuenta bancaria señalada. En caso de no haber recibido el pago en la fecha, cuenta o valor aquí señalado, agradezco informarlo por medio de correo electrónico.

Nombre del Beneficiario	ARCE RUBIO JOHANN MILLER
NIT / CC	80038894

Fecha de Pago	17 de diciembre de 2025
Pago Abonado a la cuenta	Corriente No.288070964 BANCO DE OCCIDENTE a nombre de 80038894 ARCE RUBIO JOHANN MILLER
Obligación	938525
Factura	
Acto Administrativo o Contrato	Factura No.

CONTRATO 085-2025 FACTURA No JM63 NOVIEMBRE 2025 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE TECNOLOGÍA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN EN LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTOS, DISEÑO, DESARROLLO, PRUEBAS, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Valor Bruto $	**8.000.000,00**
RF Ingresos Laborales	672.269,00
Rete IVA	191.597,00
Rete ICA Bogota	44.510,00
	-
	-
	-
Valor Neto Abonado (Valor Bruto menos Descuentos) $	**7.091.624,00**

NOTA: Para conocer el detalle del ReteICA aplicado en favor de varios municipios, puede solicitar copia del reporte de la Orden de Pago vía e-mail.

TESORERIA - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
tesoreria@procuraduria.gov.co